



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



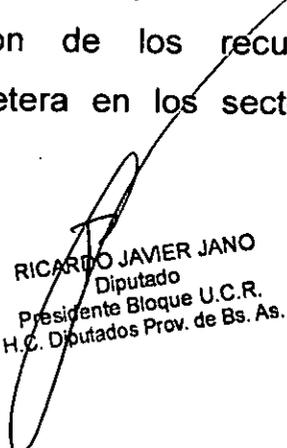
PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, proceda con urgencia a realizar tareas de bacheo y señalización del tramo de la ruta provincial 227, comprendida entre el empalme con la ruta 226 y la ciudad de Lobería, incluyendo el acceso a la localidad de San Manuel.

Como así también que incorpore en el plan de obras del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal 2013, con la correspondiente asignación de los recursos necesarios, la repavimentación de la carretera en los sectores referidos.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que incorpore en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal 2013, las partidas correspondientes a los efectos de posibilitar la repavimentación y señalización del tramo de la ruta provincial 227, comprendida entre el empalme con la ruta 226 y la ciudad de Lobería, como la del correspondiente acceso a la localidad de San Manuel. Más allá de ello, solicitamos que dado el deplorable estado que presenta el sector señalado en forma urgente se realicen tareas de bacheo, que posibilite la normal circulación vehicular, hasta que se encaren las obras de repavimentación.

Si bien son muchas las rutas provinciales que presentan un grave estado de deterioro y falta de mantenimiento, el tramo que nos ocupa en el presente supera a muchas en cuanto a necesidades y urgencia en las reparaciones que deben realizarse. Efectivamente la RP 227 entre el acceso a la localidad de Napaleofú y la cabecera de partido, ciudad de Lobería, presenta más de doscientos baches, algunos de los cuales cubren media calzada, que ponen en serio riesgo la seguridad física de quienes por ella transitan.

El Honorable Concejo Deliberante de Lobería aprobó por unanimidad un pedido, en similar sentido que el presente, dirigido al

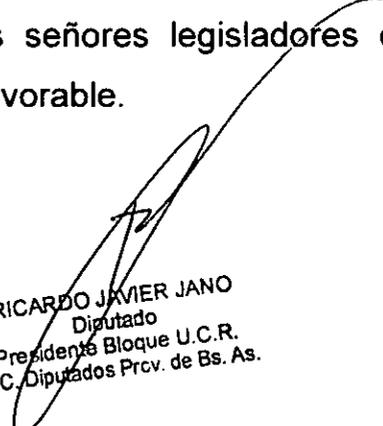


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Sr. Gobernador, en el que se destaca la importancia que tiene esta ruta para el sudeste bonaerense, beneficiando especialmente a los distritos de Tandil, Balcarce, Lobería y Necochea, como así también que el deterioro, a lo que se suma la falta de señalización, coloca en situación de riesgo a quienes por ella circulan, ya se trate de transportes de la producción zonal, vecinos y/o turistas.

Por los motivos expresados, y entendiendo que esta construcción tan postergada debe concretarse perentoriamente, es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que la incluya en el presupuesto del próximo año, y a los señores legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prcv. de Bs. As.